Mediante el presente certificado, el Gerente Control a las Operaciones Ilegales de Coljuegos, deja constancia, de la verificación de las condiciones de experiencia, idoneidad y capacidad demostrada del señor **JAMES GASTÓN RUBIANO MARTÍNEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 93415211 de la ciudad de Ibagué – Tolima**,** quien fue invitado a presentar propuesta formal para prestar sus servicios profesionales para el proceso contractual cuyo objeto es: "*Prestar servicios profesionales especializados en materia penal; así como, al acompañamiento jurídico en las actuaciones administrativas de la Gerencia*. Y con expediente contractual 146– 2025.

Para este proceso, los estudios previos en lo referente a requisitos mínimos técnicos exigen que el proponente contara con una formación académica con Título Profesional en derecho, más título de especialización y más 36 meses de experiencia profesional. Para efectos de acreditar dicha idoneidad profesional al señor **JAMES GASTÓN RUBIANO MARTÍNEZ** aportó la siguiente documentación:

PERFIL ACADÉMICO REQUERIDO	PERFIL ACADÉMICO DEL CONTRATISTA
Título Profesional	*Título de Abogado- Universidad Cooperativa de Colombia*
Título de especialización	*Especialista en Derecho Penal y ciencias forenses- Universidad Católica de Colombia*

Igualmente cumple con los requisitos de experiencia requerida en el estudio previo, de acuerdo con la documentación allegada, así:

EXPERIENCIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	TIEMPO LABORADO
Defensoría del Pueblo	01/06/2019	30/11/2022	3 años y 6 meses
TOTAL EXPERIENCIA			3 años y 6 meses

Como puede comprobarse, el oferente CUMPLE con el perfil de idoneidad y experiencia profesional y con los requisitos jurídicos establecidos en los estudios previos, lo cual implica que cuenta con las condiciones de experiencia, idoneidad y capacidad demostrada, exigido para celebrar el presente el proceso contractual.

La presente constancia se expide a los 26 días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

GERARDO BERNAL GAMBOA
Gerente Control a las Operaciones Ilegales

Elaboró: Daniela Velásquez González – Profesional I
Folios: 1
Número de expediente: Cto 146 - 2025